Asunción, 26 de setiembre de 2018

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 2721 /2018
SIMESE Nº: 124.188/2018

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENE...
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: BLAS CABALLERO
Secretario
DOOC - MSP y BS
FECHA: 08 OCT. 2018 HORA: 16:02
Nº 124 188 FIRMA:

SEÑOR:
ABG. PABLO LEZCANO ROA, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LPN Nº 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN" I.D. Nº 316.370** – Contrato Nº 171/2018, suscripto con la empresa CIRUMED , a fin de solicitar una ADENDA a la cláusula 8va del contrato.

El pedido obedece a la discrepancia existente en el contrato en la Cláusula 7ma y 8va de dicho documento:

- **Clausula 7ma: Plazo, Lugar y Condiciones de provisión de bienes:** las Órdenes de Compra serán emitidas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

- **Clausula 8va: Administración del Contrato:** la administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Dirección Biomédica.

Por tanto, en atención al error existente en el contrato Nº 171/2018, esta Dirección General solicita la modificación de la cláusula octava:

Donde dice:

8. **Administración del Contrato:** la administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Dirección Biomédica.

Deberá decir:

8. **Administración del Contrato:** la administración del contrato estará a cargo del "**Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición**" así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de las vigencias de las pólizas de caución respectivas.

Sin otro motivo en particular, y en espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Lic. Raúl Fernando Morínigo
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copia del Expediente actual.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO: María Mercedes Benítez
DOOC - MSP y BS
FECHA: 10 OCT. 2018 HORA: 15:24
124188 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

MEMORANDUM D.B. N° 356 /2018

Simese: 124.188

A: ***Lic. Raúl Fernando Morínigo Duarte, Director***
Dirección Administrativa –D.G.G.I.E.S.

DE: ***Ing. Mirta Morán, Directora***
Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S.

FECHA: 20 de setiembre de 2018

REF.: **Solicitar Adenda al contrato N° 171/2018 en el marco de la LCO N° 50/2016 "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición"**

Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar adenda al contrato Nº 171/2018 suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma CIRUMED en el marco de la LCO Nº 50/2016 "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición" ID. 316.370.

El pedido obedece a que en la cláusula séptima y octava del contrato se observa una contraposición en el sentido que:

En la cláusula séptima. Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes dice: las Órdenes de Compra serán emitidas por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición y en la **cláusula octava. Administración del contrato dice:** el contrato estará a cargo de la Dirección General de Insumo Estratégicos en Salud a través de la Dirección Biomédica.

A fin de subsanar el inconveniente, solicitamos la modificación de la cláusula octava del contrato.

Debe decir: La administración del contrato estará a cargo del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

Se adjunta copia del contrato.

Atentamente.

Jg/db

Lic. Liz Morínigo
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

9/09/18

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.G.I.E.S.
Nº: 124.188 Hora: 11:45
Fecha: 20/09/18 Actividad